

## **Ecuador: Manifiesto del Foro “Mujer y Minería”**

- La mega minería es otra cara del capitalismo-imperialismo que significa explotación, sometimiento, empobrecimiento, destrucción social y ambiental para los pueblos del mundo.

15 de septiembre de 2014

Biodiversidad en América Latina y el Caribe

Las transnacionales mineras, de capital privado y/o estatal, controlan todo el proceso de prospección, exploración, extracción, transporte y comercialización de los minerales, así como el negocio de la especulación en las bolsas, bajo su lógica de generación de ganancia a través de la invasión, la guerra, la rapiña y devastación de los pueblos y la Madre Tierra.

La minería sustentable es una falacia de las transnacionales imperialistas y los gobiernos serviles, para enmascarar el nefasto control geopolítico, en especial de las semicolonias.

La minería afecta a las mujeres de forma directa y diferenciada, por su condición objetiva de sobre explotación y discriminación en la que se encuentra en el actual sistema capitalista-imperialista y patriarcal.

Una vez que los territorios son concesionados para la minería comienza la violación de los derechos de las comunidades, y de las mujeres más particularmente, ya que en la situación de opresión y exclusión en la que se encuentran son las que menos pueden participar en la toma de decisiones, y sus realidades e intereses son los menos tenidos en cuenta.

La minería despoja a las mujeres de comunidades rurales de sus espacios de vida y medios de subsistencia, a través de la expropiación y/o contaminación de los territorios y ecosistemas, a pesar de que ellas producen la mitad de alimentos del mundo, con lo que se afecta no sólo a las mujeres, sus familias y comunidades, sino a la Soberanía Alimentaria de los pueblos.

Privadas de sus espacios de vida y medios de subsistencia, las mujeres campesinas e indígenas son más vulnerables y caen en una mayor dependencia de los hombres, ya que la minería no demanda mano de obra femenina más que en trabajos de servicios, temporales y mal remunerados. Esta mayor dependencia económica se traduce en mayor sometimiento y control sobre las mujeres, por lo que es común el aumento de la violencia intrafamiliar.

Las mineras imperialistas se benefician directamente de esta situación, ya que así sobre explotan el trabajo de las mujeres que en forma gratuita realizan las labores para posibilitar la reproducción de la fuerza de trabajo para esta industria extractiva, en especial cuando, por consecuencia de la contaminación, las familias tienen que afrontar enfermedades de alguno de sus miembros. Es la mujer la que cuida de estos enfermos de los que no se hacen cargo ni las corporaciones, ni los gobiernos, ni los Estados.

Esta situación de vulnerabilidad lleva también a las mujeres a ocuparse en trabajos de “servicios colaterales” como la búsqueda de restos de mineral en la basura minera, lo que

muchas veces lo hacen junto con sus niños, a pesar de las afectaciones a la salud que esto implica. Y también se pueden ver obligadas a vender sus cuerpos, ya que el aumento de la prostitución y trata de blancas es una de las lacras que acarrea la minería.

La contaminación social y ambiental causada por la minería afecta la Salud de las mujeres, incluso antes del inicio de la explotación de los yacimientos, desde el momento mismo en que una corporación llega a los territorios provoca un conflicto permanente en las comunidades, afectando emocionalmente a las mujeres que muchas veces tienen que afrontar la división dentro de sus propias familias. Así mismo, la contaminación de los ecosistemas afecta a las mujeres, especialmente en su salud reproductiva, con lo que las priva de su derecho a procrear hijas e hijos sanos.

Mientras las transnacionales imperialistas ganan millones cada año, las mujeres tienen que enfrentarse a las consecuencias de la masculinización de sus espacios de vida y la profundización del patriarcado con el consecuente aumento de la violencia en todos los ámbitos: familiar, comunitario, local y nacional, porque no sólo en sus hogares están expuestas a violencia física, psicológica y sexual, sino que tienen que batallar contra la violencia institucionalizada por parte de los Estados y gobiernos al servicio de las transnacionales, que se suman a las fuerzas de seguridad y ejércitos privados de las corporaciones.

La represión, persecución, criminalización y judicialización de las mujeres, que son parte con cada vez más fuerza de procesos de resistencia a los proyectos mineros, es cada día mayor y con un marcado carácter de género, que va desde los insultos de la fuerza pública (policías, militares) dirigidos a las mujeres con epítetos como “putas”, hasta la violación sexual.

La minería es otra pesada cadena que el sistema capitalista-imperialista y patriarcal impone a las mujeres y es justo revelarse contra el sanguinario negocio de los minerales.

#### **ACORDAMOS:**

- Asumir la lucha contra la minería, en especial contra la mega minería, como parte de la lucha por la liberación de la mujer.
- Sostener un espacio que nos posibilite ir profundizando la comprensión de este tema.
- Unir esfuerzos con otras organizaciones populares para levantar una campaña en contra de la imposición de los mega proyectos de minería en Ecuador.
- Rechazar la criminalización y solidarizarnos con las mujeres, las comunidades y los pueblos en resistencia a la minería en todo el mundo.

**¡VIVA LA LUCHA DE LA MUJERES EN RESISTENCIA A LA MINERÍA!**

**¡FUERA IMPERIALISTAS MINEROS!**